

ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS

Fecha 10/07/2019

Página 1 de 3

2019-I01-031537

ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS N° 00017-2019-OEFA/DFAI

Siendo las 13:00 horas del 10 de julio de 2019, en la sede del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, *el OEFA*), ubicada en la avenida José Faustino Sánchez Carrión números 603, 607 y 615 del distrito de Jesús María de la provincia y departamento de Lima, se reúnen los miembros Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (en adelante, *el Comité*), designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 045-2019-OEFA/PCD.

I. ASISTENCIA:

N°	MIEMBROS	CARGO	ROL
1	RICARDO OSWALDO MACHUCA BREÑA	Subdirector (e) de Sanción y Gestión de Incentivos	Miembro titular
2	MARIBEL NERAIDA MAGUIÑA MESTA	Subdirectora de Fiscalización en Infraestructura y Servicios	Miembro titular
3	JUAN CARLOS PASTOR HUMPIRI	Secretario Técnico del Tribunal de Fiscalización Ambiental	Miembro titular

II. QUÓRUM:

Contándose con el quórum correspondiente¹, se procede a dar inicio a la presente sesión.

III. AGENDA:

 Proceso de selección para la contratación de nueve (9) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Dirección, un (1) Tercero/a Fiscalizador/a para la Subdirección de Actividades Productivas y dos (2) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas.

IV. ORDEN DEL DÍA:

El Economista Ricardo Oswaldo Machuca Breña, Subdirector (e) de Sanción y Gestión de Incentivos da la bienvenida a los miembros del Comité y continuando con la sesión, desarrolla el siguiente punto de la agenda a tratar:

 Proceso de selección para la contratación de nueve (9) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Dirección, un (1) Tercero/a Fiscalizador/a para la Subdirección de Actividades Productivas y dos (2) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas.

Los Miembros del Comité dieron lectura al Informe N° 051-2019-OEFA/DFAI del 4 de julio de 2019, a través del cual la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos realiza el requerimiento de contratación de nueve (9) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Dirección, un (1) Tercero/a Fiscalizador/a para la Subdirección de Actividades Productivas y dos (2) Terceros/as Fiscalizadores/as para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas, los mismos que se detallan a continuación:

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia Nº	Perfil Académico
	4	DIRECCIÓN	009-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	
F – III			010-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Biólogo/a, Ingeniero/a
F - III			011-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Ambiental o Ingeniero/a Forestal
			012-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	

-

De conformidad con lo establecido en el Artículo 108° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.



ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS

Fecha

10/07/2019

Página 2 de 3

					2019-101-031537	
C	ategoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia Nº	Perfil Académico	
	F-IV	5	DIRECCIÓN	013-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN 014-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN 015-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN 016-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN 017-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Biólogo/a, Ingeniero/a o Bachiller en Ingeniería de Minas, Ambiental o Agrícola	
	F - IV	1	SFAP	028-2019- OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a o Bachiller en Derecho	
	F - III	1	SFEM	102-2019- OEFA/DFAI/SFEM	Ingeniero/a Ambiental	
	F - IV	1	SFEM	103-2019- OEFA/DFAI/SFEM	Abogado/a o Bachiller en Derecho	

De la revisión del requerimiento, el Comité procede a revisar los expedientes remitidos por la Oficina de Administración con la finalidad de evaluar de acuerdo a los criterios establecidos en el "Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalización Ambiental - OEFA".

V. ACUERDOS:

Los miembros del Comité manifestaron sus opiniones y análisis respecto a las acciones que se deben adoptar y acordaron por unanimidad, lo siguiente:

Establecer el resultado del proceso de selección para la contratación de nueve (9)
Terceros/as Fiscalizadores/as para la Dirección, un (1) Tercero/a Fiscalizador/a para
la Subdirección de Actividades Productivas y dos (2) Terceros/as Fiscalizadores/as
para la Subdirección de Fiscalización en Energía y Minas:

Categoría	Cantidad	Dirección / Subdirección / Coordinación	Término de referencia Nº	Perfil Académico	Profesional Seleccionado
	4	DIRECCIÓN	009-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Bióloga	Quilcat Ortiz, Karen Mericy
F – III			010-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Biólogo	Fuentes Peña, Cesar Eduardo
F - III			011-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Ingeniera Ambiental	Purisaca Murillo, Sarah Beatriz
			012-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Ingeniera Forestal	Galindo Jara, Farrah Indira
	_	DIRECCIÓN	013-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Bióloga Con Mención En Hidrobiología Y Pesquería	De La Oliva Mendoza, Gloria Soledad
F - IV			014-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Bachiller En Ciencias Con Mención En Ingeniería De Minas	Mendoza Espinoza, Manuel Alejandro
F - IV	5		015-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Bióloga, Especialidad: Biotecnología	Prado García Blasquez, Ximena
			016-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Ingeniera Agrícola	Solsol Robles, Angelina Ruth
			017-2019-OEFA/DFAI- DIRECCIÓN	Ingeniera Ambiental	Vásquez García, Ruth Julyssa
F-IV	1	SFAP	028-2019- OEFA/DFAI/SFAP	Abogado/a o Bachiller en Derecho	Desierto
F - III	1	SFEM	102-2019- OEFA/DFAI/SFEM	Ingeniero/a Ambiental	Desierto
F-IV	1	SFEM	103-2019- OEFA/DFAI/SFEM	Abogado/a o Bachiller en Derecho	Desierto

2. Remitir copia de la presente acta a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan.

Siendo las 14:00 horas y no existiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión, firmando los miembros la Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en señal de conformidad.



ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE **SELECCIÓN DE TERCEROS**

Fecha 10/07/2019

Página **3** de **3**

2019-101-031537

[RMACHUCA]

[MMAGUINA]

[JPASTOR]



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando los dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. Nº 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica e ingresando la siguiente clave: 09820795"

